



INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 4085-1-LQ23

“SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL LONGAVÍ CANTA VERSIÓN XLVIII”

En Longaví, a 09 de febrero del año dos mil veintitrés, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Gonzalo Gardiazabal Aguilar, Director de Servicios Generales (S), Sr. Manuel Fuentes Norambuena, Director de Obras Municipales (S), y Sr. Benjamín Almuna Carrión, Encargado de Contabilidad, acordando adjudicar por unanimidad según postulación correspondiente a la Licitación Pública detallada en este informe:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante	Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidad Técnica	Dirección de Desarrollo Comunitario
Número de Licitación	4085-1-LQ23
Fecha de Publicación	El día 19 de enero de 2023.
Período de Consultas	Desde el día 19 al 22 de enero de 2023.
Fecha de Cierre en el portal	El día 31 de enero de 2023.

II. OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases Administrativas Y Técnicas que formaron parte de esta Licitación Pública.

En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación, se obtiene que 2 proveedores presentaron su oferta.

Nº	OFERENTE	RUT
1	DISTRIBUIDORA JMS LTDA.	77.425.326-2
2	PRODUCCIONES RODRIGO SERGIO MIRANDA FERNANDEZ E.I.R.L.	76.262.617-9

III. OBSERVACIONES

III.1 Foro de Licitación, Preguntas de Licitación

Se obtuvo que dentro del período de postulación en el foro de Licitación 4085-1-LQ23, no se realizaron preguntas, tal como se muestra a continuación.

Imagen N°1: Foro

Preguntas Licitación: 4085-1-LQ23

Inicio de preguntas

19-01-2023
21:00:00

Término de preguntas

22-01-2023
21:10:00

Publicación de respuestas hasta

23-01-2023
17:30:00

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (0)
		Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación

Cerrar

Fuente: www.mercadopublico.cl

III.2 Aceptación / Rechazo de las ofertas

Una vez analizados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, se obtuvo que, los oferentes postularon de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. Por tanto, se procedió en aceptar ambas ofertas.

Imagen N°2: Cuadro de Oferta

		Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
77.425.326-2	JMS LTDA	PRODUCCIÓN FESTIVAL LONGAVÍ CANTA VERSIÓN XVIII	\$ 205.500.000	Aceptada
76.262.617-9	Rodrigo Sergio	Proyecto Produccion	\$ 215.546.219	Aceptada

Fuente: www.mercadopublico.cl

III.3 Aclaración N°1 / Foro Inverso

De acuerdo al Punto **N°5.3. letra b)** de las Bases Administrativas, en donde indica: "Se podrá solicitar al oferente que corrija errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto a los demás competidores". Por ello se analizan errores y omisiones formales de las ofertas recepcionadas, de acuerdo a las siguientes observaciones:

- ❖ Considerando el Punto **N°7.2. letra b)** de las Bases Administrativas "Certificado que acredite disponibilidad de los artistas", se observa que el oferente **DISTRIBUIDORA JMS LTDA.** de R.U.T **77.425.326-2**, no adjuntó dicha documentación en su oferta.
- ❖ A su vez, analizando la oferta del proveedor **PRODUCCIONES RODRIGO SERGIO MIRANDA FERNANDEZ E.I.R.L.** de R.U.T **76.262.617-9**, se observa inconsistencia en cuanto a la oferta de acuerdo a las EE.TT. Punto N°2 "Requerimiento artístico".

Teniendo presente lo anterior, se solicitó aclaratoria para ambos oferentes, considerando el Punto N°2 de las Especificaciones Técnicas "Requerimiento artístico". Se indicó los errores observados para ambos oferentes y a su vez, dada la necesidad de tal requerimiento para la fecha del evento, se solicitó el certificado que acredita disponibilidad de artistas, con la finalidad de evaluar ambas

ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación de las Bases Administrativas.

- Dichas aclaratorias tuvieron un plazo de respuesta de 48 horas.
- Se obtuvo que, ambos oferentes respondieron a esta aclaratoria dentro del plazo estipulado en el portal (ver imagen N°3).

Imagen N°3: Foro Inverso

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 4085-1-LQ23				
Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta
1. Señor oferente, considerando el Punto N°7.2 (letra b) de las Bases Administrativas, favor adjuntar certificado(s) que acredite la disponibilidad de los artistas ofertados para las fechas indicadas (Exclusividad).	2023-01-31 16:23:09	JMS LTDA	PRODUCCIÓN FESTIVAL LONGAVÍ CANTA VERSIÓN (XLVIII)	Estimados debido al apremio del tiempo no tenemos disponibles cartas de exclusividad. Por lo que asumimos la baja de p importante para nosotros en este punto indicar lo siguiente: como es posible que el otro oferente tenga cartas de compr fecha 4 de Enero de 2023 si la licitación fue subida al Portal Público el 19 de Enero de 2022. Incurriendo en una clara lieg nosotros como oferentes tengamos acceso a las bases antes de su ingreso al portal. Favor solicitamos revisión de dicho ac
2. Señor oferente, considerando el Punto N°2 de las Especificaciones Técnicas "Requerimiento Artístico", en donde se mencionan 3 artistas para el día domingo (cierre del evento). Según su oferta no está claro, favor aclarar que artista oferta para el cierre de ese día en donde se requiere "show infantil", y a su vez adjuntar el certificado que acredite disponibilidad del artista ofertado.	2023-01-31 16:07:00	Rodrigo Sergio	Propuesta Producción	Estimados, adjuntamos certificado de compromiso del artista faltante y anexo 3 corregido, incluyendo al grupo Aze Bahrz mencionados. Gracias por la aclaratoria y disculpe el inconveniente.

Fuente: www.mercadopublico.cl

III.4 Aclaración N°2 / Foro Inverso

En primera instancia se había considerado la propuesta técnica, y evaluado de acuerdo a los antecedentes exigidos en **anexos administrativos, técnicos y económicos (Punto N°7)** de las Bases Administrativas. Sin embargo, al momento de decretar la adjudicación, la Unidad de Control realizó observaciones con respecto a la revisión de documentación vigente en Chile proveedores. A raíz de ello, se realizaron nuevas aclaratorias, con la finalidad de exigir documentación faltante por parte de ambos oferentes, documentación que ambos oferentes adjuntaron respondiendo a esta aclaratoria. Sin embargo, revisados los antecedentes de ambos oferentes se pudo constatar que **DISTRIBUIDORA JMS LTDA** nuevamente no responde conforme a la solicitud de aclaración, esto es, hacer entrega de las cartas de compromiso de los artistas de la parrilla. No obstante, el proveedor si acompaña las declaraciones juradas indicadas en el Punto N°4 (Correspondiente a documentación Chileproveedores).

Imagen N°4: Foro Inverso

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 4085-1-LQ23						
Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1. Señor oferente, En relación a la revisión de antecedentes de la Licitación, de acuerdo a Bases Administrativas, favor adjuntar: Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo, y Copia de Cédula de Identidad. Gracias.	2023-02-07 18:46:38	Rodrigo Sergio	Propuesta Producción	Estimados, documentos ingresados, muchas gracias	2023-02-07 19:16:30	
2. Señor oferente, En relación a la revisión de antecedentes de la Licitación, de acuerdo a lo indicado en Bases Administrativas, favor adjuntar antecedentes faltantes correspondientes al punto N°4 Declaración Jurada Simple, acreditando no haber sido condenado, con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de dos oportunidades dentro de un periodo de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta, y Declaración Jurada Simple, acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de	2023-02-07 18:15:26	JMS LTDA	PRODUCCIÓN FESTIVAL LONGAVÍ CANTA VERSIÓN (XLVIII)	Se adjuntan declaraciones solicitadas. Además de archivo de parrilla artística ya ofrecida por el portal. Se indica forma de proceder en contrataciones artísticas en caso de adjudicación.	2023-02-09 00:36:46	

Fuente: www.mercadopublico.cl

A su vez, el otro oferente **PRODUCCIONES RODRIGO SERGIO MIRANDA FERNÁNDEZ E.I.R.L** responde satisfactoriamente con los documentos solicitados.

IV. EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

ANTECEDENTES ADJUNTADOS POR LOS OFERENTES

N°	OFERENTE	RUT	ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS			ANEXOS ECONÓMICOS
			ANEXO N° 1	ANEXO N°2	Garantía Seriedad de la Oferta	Copia RUT SII	ANEXO N°4	OFERTA TÉCNICA	Certificado que acredite disponibilidad del artista	ANEXO N°3
1	DISTRIBUIDORA JMS LTDA.	77.425.326-2	X	X	X	X	X	X	No acredita	X
2	PRODUCCIONES RODRIGO SERGIO MIRANDA FERNANDEZ E.I.R.L.	76.262.617-9	X	X	X	X	X	X	X	X

Una vez revisados y analizados todos los antecedentes en estricto apego a los criterios de evaluación indicados en el **Punto N°9.1** de las Bases Administrativas. Se procedió con la evaluación de los oferentes en base al objetivo de esta licitación y a las aclaratorias realizadas, las cuales son partes del proceso licitatorio.

Considerando los puntos anteriores y a mayor abundamiento, se obtiene de la documentación ingresada por el proveedor **DISTRIBUIDORA JMS LTDA.**, que sólo señala a los artistas **en propuesta** e indica: *"Todos los Artistas se encuentran cotizados a la fecha de cierre de la presente licitación, pero puede variar la parrilla"*. Por tanto, no existe confirmación de su parrilla, ya sea mediante las cartas de compromisos de artistas o los certificados solicitados en anexos. Por ello, considerando la respuesta de su aclaratoria, la comisión decide evaluar la oferta de ambos proveedores de acuerdo a estricta sujeción a bases administrativas y justificación técnica ya mencionada.

DISTRIBUIDORA JMS LTDA.		SI o NO	PRODUCCIONES RODRIGO MIRANDA FERNANDEZ E.I.R.L		SI o NO
Anexos Punto N°7			Anexos Punto N°7		
Copia RUT Empresa		SI	Copia RUT Empresa		SI
Anexo N°1		SI	Anexo N°1		SI
Anexo N°2		SI	Anexo N°2		SI
Anexo N°3		SI	Anexo N°3		SI
Garantía Seriedad de la Oferta		SI	Garantía Seriedad de la Oferta		SI
Copia RUT Empresa		SI	Copia RUT Empresa		SI
Anexo N°4		SI	Anexo N°4		SI
Propuesta Técnica		SI	Propuesta Técnica		SI
Certificado que acredite disponibilidad del artista para las fechas indicadas (Exclusividad).		NO	Certificado que acredite disponibilidad del artista para las fechas indicadas (Exclusividad).		SI
Punto N°4 Chileproveedores			Punto N°4 Chileproveedores		
Fotocopia Cédula de I.		SI	Fotocopia Cédula de I.		SI
Certificado de Vigencia Sociedad		SI	Certificado de Vigencia Sociedad		SI
Certificado de deuda Tesorería General de la República		SI	Certificado de deuda Tesorería General de la República		SI
Boletín Laboral y Previsional de Dirección del Trabajo		SI	Boletín Laboral y Previsional de Dirección del Trabajo		SI
Copia de Escritura de Constitución Social		SI	Copia de Escritura de Constitución Social		SI
Declaraciones Juradas		SI	Declaraciones Juradas		SI

*Declaraciones juradas adjuntadas post aclaratoria

*Boletín Laboral y Previsional y C.I adjuntado Post aclaratoria

- ❖ En el **Punto N°7.2** (Anexos Técnicos) letra **a y b** habla de la propuesta Técnica, solicitando en la letra **b** el **certificado que acredite disponibilidad del artista**, se obtuvo que, si bien ambos oferentes proponen parrilla, pero sólo uno adjuntó la totalidad de los certificados que acredita la disponibilidad de artistas para dicha parrilla, se evalúa de acuerdo a los criterios de evaluación.

EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA JMS LTDA.
R.U.T: 77.425.326-2

PRECIO (20%)			OFERTA TÉCNICA (35%)			EXPERIENCIA EN EL RUBRO (30%)			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (15%)			RESULTADO EVALUACIÓN
Precio Ofertado	Nota	NP	Oferta Técnica	Nota	NP	Experiencia	Nota	NP	Cumplimiento de Requisitos	Nota	NP	NOTA
\$ 244.545.000	7,00	1,4	Oferta por artistas similares a los requeridos en EETT.	3,00	1,05	Acredita 10 Contrataciones	7,00	2,10	NO adjunta la totalidad de lo solicitado.	1,00	0,15	4,7

PROVEEDOR: PRODUCCIONES RODRIGO SERGIO MIRANDA FERNÁNDEZ E.I.R.L.
R.U.T: 76.262.617-9

PRECIO (20%)			OFERTA TÉCNICA (35%)			EXPERIENCIA EN EL RUBRO (30%)			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (15%)			RESULTADO EVALUACIÓN
Precio Ofertado	Nota	NP	Oferta Técnica	Nota	NP	Experiencia	Nota	NP	Cumplimiento de Requisitos	Nota	NP	NOTA
\$ 256.500.000	6,67	1,3	Oferta por artistas similares a los requeridos en EETT.	3,00	1,05	Acredita 4 Contrataciones	6,00	1,80	SI adjunta la totalidad de lo solicitado, pero tiene errores en la presentación.	4,00	0,60	4,8

PROVEEDOR	NOTA	LUGAR
PRODUCCIONES RODRIGO SERGIO MIRANDA FERNÁNDEZ E.I.R.L.	4,8	1°
DISTRIBUIDORA JMS LTDA.	4,7	2°

V. CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a Licitación Pública para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL LONGAVÍ CANTA VERSIÓN XLVIII” ID:4085-1-LQ23, la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes, puesto que cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en este informe, **PROPONE ADJUDICAR AL SIGUIENTE PROVEEDOR:**

NOMBRE	RUT
PRODUCCIONES RODRIGO SERGIO MIRANDA FERNÁNDEZ E.I.R.L.	76.262.617-9



Gonzalo Gardiazabal Aguilar
Director de Servicios Generales (S) .
Municipalidad de Longaví

A. Weyer / C. Carreño



Director (S) de Obras Municipales
D.O.M.
Municipalidad de Longaví

Manuel Fuentes Norambuena
Director de Obras Municipales (S)
Municipalidad de Longaví



Benjamín Almuna Carrión
Encargado de Contabilidad
Municipalidad de Longaví